



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA.
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 733273

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE	: OSCAR ZAMORA SALAZAR	COMUNA	: CHANARAL
R.U.T.	: 3.951.288-2	CIUDAD	: CHANARAL
GIRO	: SUPERMERCADOS	FONO	:
DIRECCION	: FREIRE #613- CHANARAL	COD. CLIENTE	: 87524
FECHA EMISION	: 11/09/2024	ORD. COMPRA	: 4270937
FECHA VENC.	: 10/09/2024	COBRADOR	: 621
NOTA PEDIDO	: 301	VEND.	: 301
NOMBRE VENDEDOR			
AGUAYO MELGAREJO HANS			

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92152306	REJILLA P/BOLSA INOX 2P	1	CU	1	17,316.00			17.316
OT: 999900360350 FECHA: 11/09/2024 DEV GUIA DE DESPACHO # 733273 0000298919 RTE.: ECOLAB								
BLTS:	R 888	TOTAL KG/L.	2	SUB TOTAL NETO				

% DSCTO.:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	17.316	IVA 19 %:	3.290	MONTO TOTAL:	20.606
-----------	---	----------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : BODEGA SAMEX COIPIO
COMUNA : COPIAPO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : COMERCIAL ZAMORA SUC AEROPUERTO
OSCAR ZAMORA 56935705254 L-V DE 09:00 A 17:00 HRS
AUT CARLOS RUIZ**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : SERGIO VEGA
CIUDAD : COPIAPO
TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR



RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>Hans Aguayo</i>	RECUT: 1417152-1 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.993, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE : XXXX-00

Nombre Cliente : COMERCIAL ZAMORA SUC AEROPUERTO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA